

Acta N° 046-2020 Extraordinaria

25-11-2020

Periodo 2020-2024

1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 046-2020:** Acta de la Sesión Extraordinaria cero cuarenta
2 y seis- dos mil veinte, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón
3 de Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el miércoles veinticinco de noviembre de dos
4 mil veinte, dando inicio a las diecisiete horas con once minutos. Contando con la siguiente
5 asistencia:

6 **PRESENTES FISICAMENTE EN LA SALA DE SESIONES**

7 **REGIDORES PROPIETARIOS**

8 SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL
9 SEÑORA. YANSSI RODRÍGUEZ BRENES, VICEPRESIDENTA MUNICIPAL
10 SEÑOR RIGOBERTO LEÓN MORA

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 SEÑOR. JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA
13 SEÑORA. ELISA MADRIGAL ORTÍZ
14 SEÑORA. KATTIA SALAZAR OVARES

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

16 SEÑORA. JENNY ROMÁN CECILIANO

17 **SÍNDICOS SUPLENTE**

18 SEÑORA. DIANA CANALES LARA

19 **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

20 SEÑORA. VERA ELIZONDO MURILLO, VICEALCALDESA MUNICIPAL I DE QUEPOS
21 LIC. ALMA LÓPEZ OJEDA. SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
22 LIC. LUTGARDO BOLAÑOS GÓMEZ. JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL
23 LIC. MOISÉS AVENDAÑO LORIA. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
24 FINANCIERA MUNICIPAL
25 LICDA. DIANA RAMÍREZ PÉREZ, JEFE A.I. UNIDAD DE TALENTO HUMANO
26 ARQ. ALFONSO MORENO NAVARRO, DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
27 TERRITORIAL MUNICIPAL

28 **PRESENTES DE FORMA VIRTUAL**

29 SEÑORA. NIRIA FONSECA FALLAS, REGIDORA PROPIETARIA
30 SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA. REGIDOR PROPIETARIO
31 SEÑORA, MARÍA ISABEL SIBAJA ARIAS, REGIDORA SUPLENTE
32 SEÑOR ALLEN JIMÉNEZ ZAMORA, SÍNDICO PROPIETARIO

33 **AUSENTES**

34 SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS
35 SEÑOR. KEVIN GANNON VARGAS. REGIDOR SUPLENTE
36 SEÑOR GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ. SÍNDICO SUPLENTE.
37 SEÑOR DIXON ESPINOZA CORDERO. SÍNDICO PROPIETARIO.-----

1 **ARTICULO ÚNICO “ATENCIÓN AL PÚBLICO”**

2 Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las diecisiete horas
3 con once minutos del miércoles veinticinco de noviembre de dos mil veinte da inicio a la
4 presente Sesión. Así mismo se deja constancia de los miembros del Concejo que sesionan
5 de manera virtual: Señora. Niria Fonseca Fallas, Regidora Propietaria, Señor. Hugo Arias
6 Azofeifa. Regidor Propietario, Señora, María Isabel Sibaja Arias, Regidora Suplente y
7 Señor. Allen Jiménez Zamora, Síndico Propietario. Distrito Naranjito. Así como la
8 Señora. Vera Elizondo Murillo, Vicealcaldesa Municipal I de Quepos. De igual manera
9 se deja constancia de los miembros del Concejo Municipal: Señor. Kevin Gannon Vargas.
10 Regidor Suplente, Señor Dixon Espinoza Cordero. Síndico Propietario. Distrito Quepos
11 y Señor Guillermo Díaz Gómez. Síndico Suplente. Distrito Savegre. -----

12 **Asunto 01.** Atención al señor Kenneth Chaves Morales, cédula 6-378-447, quien expone
13 lo siguiente: --

14 **SE TOMA NOTA:** Dicho señor solicita la asignación formal de un correo institucional
15 al Comité Cantonal de la Persona Joven de Quepos, con la finalidad de tener un medio
16 oficial para notificaciones. -----

17 **ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar la presente solicitud del
18 señor Kenneth Chaves Morales, a la Administración Municipal, para que a través de la
19 Unidad de Tecnologías de la Información se atienda. **Se acuerda lo anterior por**
20 **unanimidad (cinco votos).** -----

21 **Asunto 02.** Atención al señor Ronny Picado Meléndez, cédula 6-160-295, quien exponen
22 lo siguiente: --

23 **SE TOMA NOTA:** Dicho señor manifiesta que se presenta porque en octubre del
24 presente año presentó una nota solicitando la colocación de reductores de velocidad en la
25 calle La Bambú de la pata Gallo-Pascua a mano derecha, lo anterior en razón de los
26 conductores pasan muy veloz matando perros, gatos y gallinas, además del peligro que
27 eso representada para los vecinos principalmente para los niños y adultos mayores.
28 Solicita así la colaboración del caso para solucionar ese problema. -----

29 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
30 Municipal la presente solicitud del señor Ronny Picado Meléndez, para que a través de la
31 Unidad de Gestión Vial, se haga el estudio del caso y se brinde el informe en un plazo de
32 ocho días. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

33 **Asunto 03.** Atención de forma virtual al señor Giovanni Barillas Solis, Director del CTP
34 de Quepos, quien exponen lo siguiente:

35 **SE TOMA NOTA:** Dicho señor manifiesta que la audiencia es porque a la fecha no se
36 le ha dado respuesta al recurso de revocatoria y apelación que interpuso contra el acuerdo
37 17, Artículo Sexto, Informes Varios de la sesión ordinaria 039-2020, de nombramiento
38 de la junta directiva del CTP Quepos. Por lo que solicita se proceda conforme el artículo
39 155 del código municipal que vencido el plazo para resolver la revocatoria se eleve como

Acta N° 046-2020 Extraordinaria

25-11-2020

Periodo 2020-2024

1 corresponde al superior jerárquico Contencioso Administrativo, menciona no es justo y
2 no entiende por qué se trata de esa manera a dicho centro educativo, por lo que únicamente
3 solicita por el Concejo de profesores se resuelva el nombramiento de la junta de
4 educación. -----

5 **INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA. YANSSI RODRÍGUEZ BRENES.**
6 **REGIDORA PROPIETARIA:** quien manifiesta que están a la espera de la
7 recomendación del Asesor Legal del Concejo Municipal, para dar respuesta a dicho
8 recurso, que en los próximos días estarán presentado el informe del caso, que como
9 Comisión están a la espera de ese insumo legal para proceder con la recomendación del
10 nombramiento de las juntas de educación de los centros educativos, que saben la urgencia
11 del tema pero es necesario contar con esas herramientas para poder responder de forma
12 adecuada. -----

13 **INTENVERCIÓN DEL SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA. REGIDOR**
14 **PROPIETARIO:** quien manifiesta que el Concejo Municipal no tiene nada en contra de
15 dicho centro educativo, que las decisiones que toma el Concejo no son al azar, consulta a
16 dicho señor si es cierto manifestó ante el Concejo de Profesores que el Concejo municipal
17 no servía ni para recoger basura, le indica además que humildemente puede hacer ese
18 trabajo sin ninguna molestia, hace saber que el Concejo merece respeto a la hora de
19 expresarse. -----

20 **RESPONDE EL SEÑOR BARILLAS AL SEÑOR HUGO,** que eso es un decir que se
21 menciona a nivel popular y se menciona como una generalidad en el Concejo de
22 profesores, que puede decir se le ha faltado el respeto porque no se le dado respuesta del
23 nombramiento de conformación de comisión y del porque no se ha nombrado la junta.--

24 **ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Comisión Especial Pro
25 Construcción del CTP de Quepos, la presente solicitud del señor Giovanni Barillas Solis,
26 Director del CTP de Quepos, para que en un plazo de ocho días proceda a resolver. **Se**
27 **acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

28 **Asunto 04.** Atención a los funcionarios municipales Licda. Diana Ramírez Pérez, Jefe
29 a.i. Unidad de Talento Humano Municipal, Lic. Moisés Avendaño Loria. Jefe del
30 Departamento de Gestión Financiera de la Municipalidad de Quepos, y el Arq. Alfonso
31 Moreno Navarro, de la Unidad de Planificación Territorial Municipal, además la Licda.
32 Geraldine Chaves Z., del IFMDL-UNED Región Pacífico Central: --



33

Evaluación del proceso de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal

2018-2020



1

¿Por qué Evaluar?



La evaluación está dirigida a generar información para la toma de decisiones de asignación de recursos y/o la rendición de cuentas en diferentes ámbitos.

La implementación de los sistemas de evaluación de desempeño municipal, tiene diversos fines, que van desde la retroalimentación de los resultados de las metas comprometidas en el plan de desarrollo municipal, hasta la generación de información para el proceso presupuestario, con el propósito de enriquecer las decisiones sobre la asignación de recursos.

2

Criterios para Autoevaluar

- Aprendizajes del equipo técnico.
- Apropiación de metodologías y herramientas para la evaluación.
- Costos municipales que representaría una evaluación externa

3

Acta N° 046-2020 Extraordinaria

25-11-2020

Periodo 2020-2024

JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El Plan de Desarrollo (PDM) de la Municipalidad de Quepos, fue confeccionado por un equipo técnico municipal con asesoría del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local y aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo No.01, Artículo único, Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2023, de la Sesión Extraordinaria 194-2018, celebrado el día 23 de abril de 2018.

Esta herramienta confeccionada por el ETM, es para realizar el proceso de evaluación al Plan de Desarrollo Municipal y determinar el grado de avance y cumplimiento de este desde su aprobación a hoy.

El análisis brindará una introspección de los resultados alcanzados con relación a los resultados proyectados, en función de la mejora continua y el valor público de la corporación municipal.

1

Objetivo general

Valorar la pertinencia y adecuación del plan de desarrollo municipal para orientar el desarrollo del cantón en el periodo 2018-2023.



Objetivos Específicos

1. Alinear el PDM con las acciones del Programa de Gobierno periodo 2020-2024 y la situación socioeconómica actual.
2. Determinar el grado en el que la formulación del PDM 2018-2023 permite orientar la gestión municipal para un periodo de cuatro años.
3. Establecer el grado de cumplimiento de las metas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal durante un periodo anual 2018-2019-2020
4. Valorar los objetivos de mediano plazo en términos de su idoneidad para el periodo establecido dentro del PDM.

2

Resultados o productos de la evaluación

1. Establecer una metodología de evaluación institucional del PDM para la recopilación de información y avances del periodo.
2. Actualización del PDM de cara a un contexto socioeconómico actual e incorporando las prioridades de trabajo del nuevo gobierno local.
3. Brindar un informe de avance de cumplimiento del PDM con los ajustes necesarios para orientar la mejora de la gestión municipal.
4. Fortalecer las capacidades del Equipo Técnico Municipal en los procesos de autoevaluación de cara a la planificación municipal, basado en las experiencias previas.



3

1

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Una de las principales falencias en la gestión pública, es precisamente el ejercicio regular y sistemático de la evaluación como insumo para la toma de decisiones. Muchas pueden ser las razones que explican este hecho, pero una de las más importantes es la falta de capacidades en los equipos técnicos para realizar esta función.

- Proceso de aprender haciendo
- Aprendizaje como un proceso de construcción acumulativo
- Todo proceso de enseñanza aprendizaje parte de los conocimientos que tienen los participantes
- Aprender haciendo es un proceso dinámico
- Aprender haciendo se desarrolla como un proceso colectivo
- Aprender haciendo responde a inquietudes y expectativas personales
- Aplicación de la metodología

2

Tipo de evaluación

Es una evaluación durante, en tanto el objeto de evaluación, el PDM es un plan que está en ejecución .

Enfoque de evaluación

Se entra a valorar el grado de avance en la ejecución de las metas, y la determinación de las condiciones y factores que posibilitan o entorpecen el logro de los objetivos, así como la validez y pertinencia misma del diseño del plan.



3

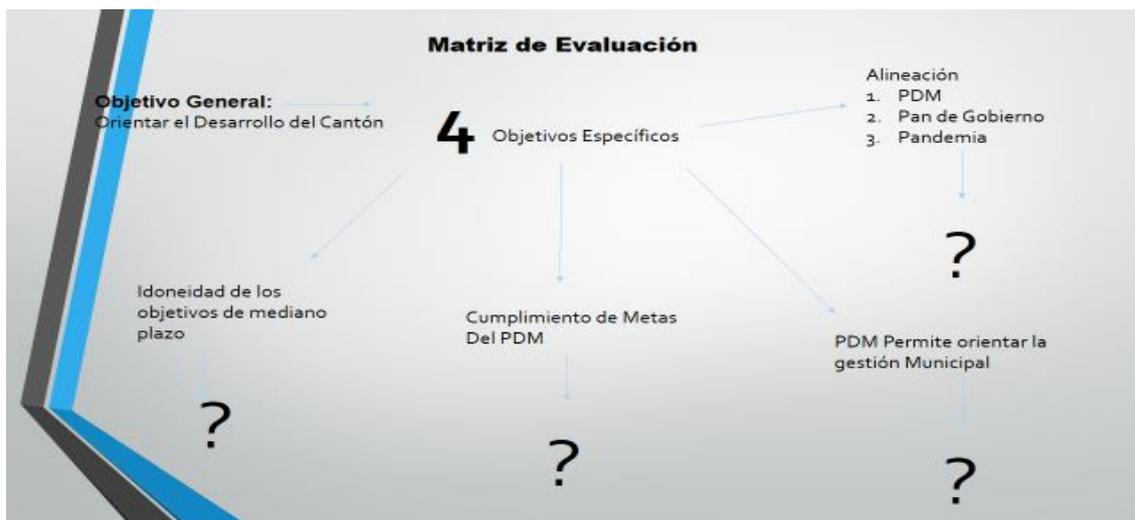
Criterios de Evaluación

Pertinencia:
Responde a las necesidades reales de la población o de los requerimientos de la gestión municipal

Sostenibilidad:
Se refiere al logro de las metas planteadas en el PDM satisfaciendo las necesidades de la población, garantizando un equilibrio entre el factor económico, medio ambiente y bienestar social.

Eficiencia:
cumplimiento de los objetivos utilizando los medios disponibles de manera racional

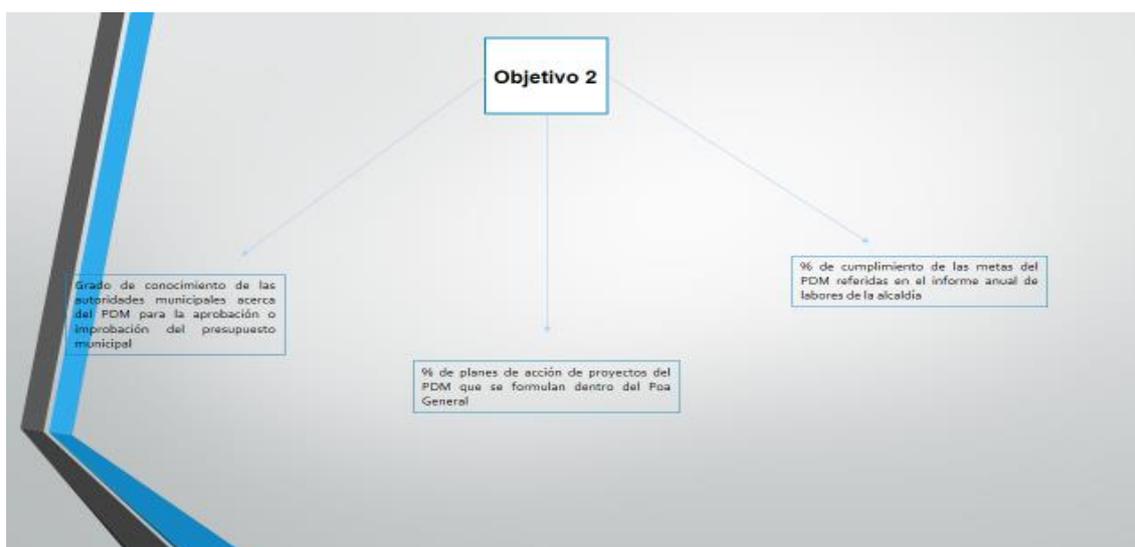
Eficacia:
nivel de consecución de los objetivos trazados



1



2



3



1



2

Gracias

3

Acta N° 046-2020 Extraordinaria

25-11-2020

Periodo 2020-2024

1 **ACUERDO NO. 04: EL CONCEJO ACUERDA.** Aprobar el Diseño de Evaluación del
2 Proceso de la Implementación del Plan de Desarrollo Municipal del Cantón de Quepos,
3 periodo 2018- 2020. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). --**

4 **DISEÑO DE EVALUACIÓN**

5 *Evaluación del proceso de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal del*
6 *Cantón de Quepos, periodo 2018- 2020*

7 **Equipo de Evaluación por parte de la Municipalidad de Quepos:**

8 Moisés Avendaño Loría--

9 Diana Ramírez Pérez--

10 Lillian Alvarado Aguilar--

11 Alfonso José Moreno Navarro--

12 Warren Umaña Cascante --

13 Carlos Bejarano Loria --

14 **Apoyo Técnico**

15 Geraldine Chaves Zúñiga, Coordinadora Territorial del IFCMDL --

16 **Conducción Metodológica**

17 Mayela Zúñiga, Responsable de Planificación y Evaluación del IFCMDL

18 **Agosto, 2020**

19 **Contenidos**

20	I. PRESENTACIÓN.....	10
21	II. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL ..	11
22	III. JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN.....	12
23	IV. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	13
24	VI. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN.....	15
25	VII. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	19
26	7.1 CONSIDERACIONES TEÓRICAS QUE ORIENTA EL EJERCICIO DE EVALUACIÓN ...	19
27	<input type="checkbox"/> Proceso de aprender haciendo	19
28	<input type="checkbox"/> Aprendizaje como un proceso de construcción acumulativo	20
29	<input type="checkbox"/> Todo proceso de enseñanza aprendizaje parte de los conocimientos que tienen	
30	los participantes	20
31	<input type="checkbox"/> Aprender haciendo es un proceso dinámico.....	20
32	<input type="checkbox"/> Aprender haciendo se desarrolla como un proceso colectivo	21
33	<input type="checkbox"/> Aprender haciendo responde a inquietudes y expectativas personales.....	21
34	<input type="checkbox"/> Aplicación de la metodología.....	21
35	7.2 TIPO DE EVALUACIÓN	21
36	7.3 ENFOQUE DE EVALUACIÓN.....	22

1	7.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	22
2	7.5 INDICADORES DE EVALUACIÓN	22
3	7.6 FUENTES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	24
4	VIII. Estructura del informe de resultados	25
5	• Justificación de la evaluación.....	25
6	• Metodología aplicada.....	25
7	• Resultados de la evaluación	25
8	<input type="checkbox"/> Descripción de la situación encontrada. Se hará en referencia a los objetivos,	
9	interrogantes e indicadores establecidos en la metodología descrita.....	25
10	<input type="checkbox"/> Interpretación de la información que se genera en la descripción se la situación	
11	encontrada, es decir que, en referencia a los objetivos de evaluación, que dice la	
12	información recopilada organizada y analizada.	25
13	<input type="checkbox"/> Análisis de la situación encontrada frente a los objetivos de la evaluación.....	25
14	<input type="checkbox"/> Recomendaciones: frente a los objetivos de la evaluación y los resultados	
15	obtenidos, cuales son las propuestas de trabajo del equipo evaluador para mejorar la	
16	gestión del PDM.	25
17	IX. Cronograma de evaluación	26
18	X. ANEXOS	28
19		
20	I. PRESENTACIÓN	
21	La revisión de la documentación especializada da cuenta de múltiples definiciones sobre	
22	evaluación en el ámbito público, una de las más completas, aplicada a la evaluación de la	
23	gestión de las entidades, es la desarrollada en el marco de un estudio realizado en los	
24	países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En	
25	ésta se señala que la evaluación de la gestión es la “medición sistemática y continua en el	
26	tiempo de los resultados obtenidos por las instituciones públicas y la comparación de	
27	dichos resultados con aquellos deseados o planeados, con miras a mejorar los estándares	
28	de desempeño de la institución” (OCDE/PUMA 1998)--	
29	De acuerdo a Juan Martín 2005, desde el punto de vista de las funciones de la	
30	planificación, la evaluación juega un rol central. En efecto, junto con la prospectiva y la	
31	coordinación de las políticas públicas, la evaluación constituye uno de los pilares del	
32	nuevo modelo de gestión pública. Este modelo que se orienta a los resultados de la acción	
33	pública involucra distintas dimensiones de la evaluación: dentro de la Alcaldía Municipal	
34	en su relación con el Concejo Municipal y, de manera más general, con la ciudadanía del	
35	Cantón. --	
36	En términos generales la evaluación está dirigida a generar información para la toma de	
37	decisiones de asignación de recursos y/o la rendición de cuentas en diferentes ámbitos.	
38	La implementación de los sistemas de evaluación de desempeño municipal, tiene diversos	
39	finés, que van desde la retroalimentación de los resultados de las metas comprometidas	
40	en el plan de desarrollo municipal, hasta la generación de información para el proceso	
41	presupuestario, con el propósito de enriquecer las decisiones sobre la asignación de	
42	recursos.-----	

Acta N° 046-2020 Extraordinaria

25-11-2020

Periodo 2020-2024

1 El principal objetivo de esta evaluación es el mejoramiento en términos de maximización
2 de eficacia (logro de objetivos buscados), y eficiencia desde el punto de vista de la
3 economía de los medios utilizados, en un contexto de escasez de recursos.--

4 Debido a la necesidad interna de realizar la revisión de los avances del PDM, se define
5 una evaluación interna, a mitad del proceso, que contempla los siguientes criterios:

- 6 • Aprendizajes del equipo técnico--

7 Como un proceso de retroalimentación de los objetivos de la evaluación, a través de
8 las experiencias generadas por la aplicación de esta herramienta.

- 9 • Apropiación de metodologías y herramientas para la evaluación--

10 El principio de aprender haciendo, permite el empoderamiento de los funcionarios en la
11 ruta a seguir a través de los procesos de evaluación. Pudiendo ser replicable para otros
12 procesos de evaluación en diferentes escenarios y /o contextos; y aplicable para otros
13 instrumentos de planificación.--

- 14 • Costos municipales que representaría una evaluación externa--

15 La contratación de una consultoría externa, supondría un proceso de contratación
16 administrativa y ejecutada por un tercero, a un costo mucho más elevado, el cual brindaría
17 un producto terminado, no necesariamente apropiado de forma interna.--

18 **II. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN**
19 **MUNICIPAL**

20 En el año 2017 se inicia el proceso de elaboración del PDM, durante este primer año se
21 logra inducir al equipo técnico municipal encargado, en temas de planificación esenciales
22 para su diseño. Se finaliza con la situación diagnóstica municipal.

23 Para el 2018, se operativizan las propuestas de acción, mediante el desarrollo de cada área
24 estratégica, y para el primer semestre se logra su aprobación por parte del Concejo
25 Municipal. Seguidamente, y de forma inmediata, se da un proceso de alineación del
26 Presupuesto del año 2019 con el PDM. Se empieza a utilizar el Plan de Desarrollo
27 Municipal para la respectiva asignación de recursos en los diferentes proyectos, así como
28 se empezó a utilizar la agenda de implementación del Plan de Desarrollo Municipal
29 (PDM). Esta herramienta permitió vincular la planificación de largo, mediano plazo por
30 áreas estratégicas, objetivo general, objetivos específicos y a la vez determinar las
31 acciones, actividades y proyectos atender con su programación en el tiempo, se asigna
32 recurso humano responsable de la ejecución y su respectivo indicador de desempeño para
33 medir impacto. --

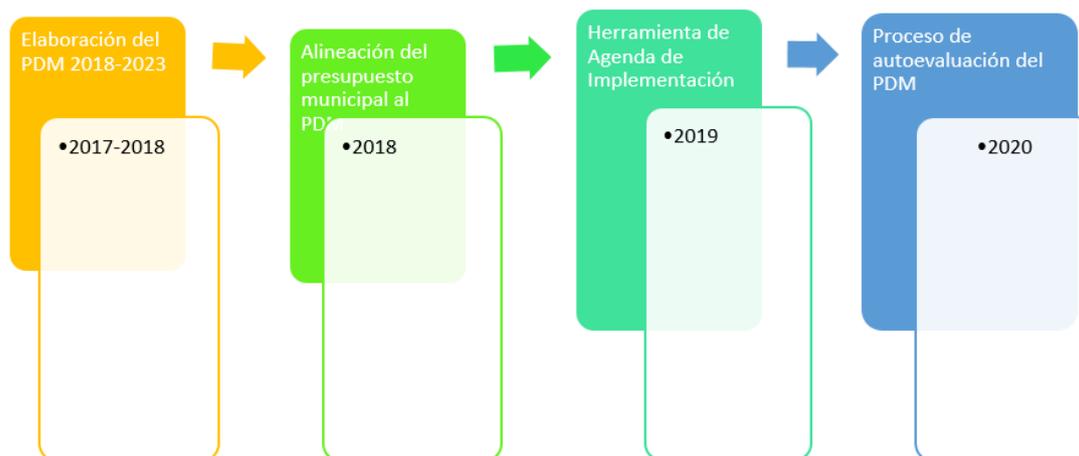
34 Todo lo anterior mediante la siguiente dinámica o secuencia: **PDM** (En la Agenda de
35 Implementación vinculamos los instrumentos de planificación por área estratégica,
36 objetivos y sus respectivas líneas de acción para definir programación, indicadores y
37 responsables de la ejecución) - **Proyectos** (En la Guía para identificación de perfiles de
38 proyectos de inversión Municipal, generamos perfiles de proyectos desde el PDM y se
39 evalúa la viabilidad del proyecto para su inclusión en el POA) - **POA** (Boleta Solicitud
40 Plan Presupuesto I Parte: El Plan Operativo - Se realiza la solicitud formal de los
41 proyectos viables que por prioridad establecida en el PDM se desean Incluir en el
42 Proyecto Plan Presupuesto del año. Se incluye justificación claro de los resultados o
43 productos a obtener y los indicadores para medirlos) - **Presupuesto** (II Parte: Presupuesto
44 - Se realiza la solicitud formal del contenido presupuestario necesario para la ejecución

Acta N° 046-2020 Extraordinaria

25-11-2020

Periodo 2020-2024

1 del Proyecto, con la respectiva asignación del objeto del Gasto, la correcta ubicación en
2 la estructura programática y las autorizaciones según estructura organizacional). Para ello
3 fue necesario construir en el primer semestre del 2019 con apoyo del Instituto de
4 Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, la herramienta
5 denominada “solicitud de recursos”, la cual permite ligar en un solo archivo toda la
6 secuencia indicada anteriormente; misma que fue utilizada en la planificación y
7 presupuestación para el año 2020. --



8

GRAFICO N°1 – ELABORACION PROPIA

9

III. JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

10 El Plan de Desarrollo (PDM) de la Municipalidad de Quepos, fue confeccionado por un
11 equipo técnico municipal con asesoría del Instituto de Formación y Capacitación
12 Municipal y Desarrollo Local y aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo
13 No.01, Artículo único, Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2023, de la
14 Sesión Extraordinaria 194-2018, celebrado el día 23 de abril de 2018.--

15 Identificar en qué medida se ha impactado a la ciudadanía, en términos de pertinencia,
16 eficiencia y eficacia con respecto a las metas y propuestas establecidas previamente en el
17 desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal, constituye una tarea necesaria para aportar
18 a la mejora continua de la gestión municipal--

19 El presente documento detalla la herramienta para realizar el proceso de evaluación al
20 Plan de Desarrollo Municipal y determinar el grado de avance y cumplimiento de este
21 desde su aprobación a hoy--

22 El análisis brindará una introspección de los resultados alcanzados con relación a los
23 resultados proyectados, en función de la mejora continua y el valor público de la
24 corporación municipal.--

25 Realizar un proceso de evaluación como ejercicio colectivo, contribuye al inicio de más
26 experiencias a lo interno; que abran paso a la sostenibilidad de la planificación municipal.
27 En sí, determinar el nivel de avance en la organización, planificación y apropiación de la
28 estructura interna en respuesta a las necesidades expresadas en el plan. --

Acta N° 046-2020 Extraordinaria

25-11-2020

Periodo 2020-2024

1 Es necesario este proceso de evaluación porque busca fortalecer la apropiación del ETM
2 en la ruta de planificación trazada, tomando en cuenta las actitudes y conocimientos
3 previos, dentro de todo el proceso de confección del PDM que permiten la continuidad
4 del proceso de autoevaluación. --

5 A partir de esa experiencia estructurada y formal, será posible formular una metodología
6 aplicable en los futuros procesos de autoevaluación y verificar el cumplimiento de las
7 metas y objetivos presentes en este instrumento de planificación. --

8 Finalmente, se debe de tomar en cuenta la coyuntura actual de Pandemia, que representa
9 un nuevo contexto socioeconómico del cantón y financiero de la municipalidad. Con lo
10 anterior, se justifica la necesidad de actualizar el diagnóstico de necesidades e incorporar
11 las prioridades del nuevo gobierno local, mediante la alineación del PDM con el programa
12 de gobierno. --

13 **IV. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN**

14 **Objetivo general**

15 Valorar la pertinencia y adecuación del plan de desarrollo municipal para orientar el
16 desarrollo del cantón en el periodo 2018-2023.--

17 **Objetivos Específicos**

- 18 1. Alinear el PDM con las acciones del Programa de Gobierno periodo 2020-2024 y
19 la situación socioeconómica actual.--
- 20 2. Determinar el grado en el que la formulación del PDM 2018-2023 permite orientar
21 la gestión municipal para un periodo de cuatro años.--
- 22 3. Establecer el grado de cumplimiento de las metas estratégicas del Plan de
23 Desarrollo Municipal durante un periodo anual 2018-2019-2020--
- 24 4. Valorar los objetivos de mediano plazo en términos de su idoneidad para el
25 periodo establecido dentro del PDM.--

26 **Resultados o productos de la evaluación**

- 27 1. Establecer una metodología de evaluación institucional del PDM para la
28 recopilación de información y avances del periodo. --
- 29 2. Actualización del PDM de cara a un contexto socioeconómico actual e
30 incorporando las prioridades de trabajo del nuevo gobierno local. --
- 31 3. Brindar un informe de avance de cumplimiento del PDM con los ajustes
32 necesarios para orientar la mejora de la gestión municipal.--
- 33 4. Fortalecer las capacidades del Equipo Técnico Municipal en los procesos de
34 autoevaluación de cara a la planificación municipal, basado en las experiencias
35 previas. --

36 Las siguientes son las capacidades que se esperan fortalecer: --

Acta N° 046-2020 Extraordinaria

25-11-2020

Periodo 2020-2024

- 1 ✓ Diseñar y ejecutar procesos de evaluación que le permitan la apropiación
- 2 de metodologías para el análisis y la generación de conclusiones
- 3 colectivas.--
- 4 ✓ Determinación de limitantes para el cumplimiento de los objetivos.
- 5 ✓ Asumir responsabilidad en el proceso de autoevaluación, ante el nivel de
- 6 avance de las metas y objetivos.--
- 7 ✓ Capacidad de reinventarse por parte del ETM, en busca de soluciones para
- 8 hacerle frente a la planificación municipal.--
- 9 ✓ Gestión eficiente del equipo técnico municipal en el seguimiento a la ruta
- 10 de planificación del PDM. --

11 **V. INTERROGANTES DE EVALUACIÓN**

12 **Del objetivo General**

13 ¿En qué medida el Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento que proporciona un

14 marco de trabajo efectivo y eficiente para el logro de las metas de gestión institucional

15 que aporten al desarrollo integral del cantón?--

16 **De los objetivos específicos**

17 Alineación con el plan de gobierno y situación Actual--

18 **Principal**

19 ¿En qué medida el programa de gobierno se ajusta al PDM y su relación con la realidad

20 nacional y local frente a la pandemia?--

21 **Secundarias**

22 ¿En qué medida se ajusta el diagnóstico del PDM frente a la realidad actual con respecto

23 a la Pandemia?--

24 ¿En qué medida el plan de gobierno está alineado al PDM? --

25 ¿En qué medida el Plan de Gobierno se alinea con la situación actual?--

26 Gestión Municipal

27 **Principal**

28 ¿En qué medida el PDM se ha constituido en un instrumento de gestión municipal?

29 **Secundarias--**

30 ¿Qué grado de conocimiento tienen la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal y los

31 Concejos de Distrito sobre el PDM?--

32 ¿En qué medida el PDM ha sido considerado en la formulación del plan-presupuesto

33 municipal?--

34 ¿En qué medida la rendición de cuentas institucional establecida en la ley, incorpora el

35 nivel de avance del PDM?--

36 Cumplimiento de metas-

37 **Principal-**

Acta N° 046-2020 Extraordinaria

25-11-2020

Periodo 2020-2024

1 ¿En qué medida se ha cumplido el Plan de Desarrollo Municipal con respecto a las metas
2 estratégicas?--

3 **Secundarias**

4 ¿En qué medida se ha cumplido los planes de acción con respecto a las metas propuestas?
5 ¿Cuáles han sido las principales limitantes para el logro de las metas establecidas en el
6 PDM y en qué medida han afectado su cumplimiento?--

7 ¿En qué grado, la situación financiera municipal se ve afectada frente a la pandemia?

8 ¿En qué grado la coordinación interinstitucional ha contribuido al cumplimiento de las
9 metas del PDM?--

10 Valoración de objetivos de mediano plazo--

11 **Principal**

12 ¿En qué medida los objetivos de mediano plazo son pertinentes para el periodo
13 establecido?--

14 **Secundaria**

15 ¿En qué medida los planes de acción en su conjunto permiten el cumplimiento del
16 objetivo de mediano plazo para cada área?--

17 **VI. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN**

18 **Caracterización del Objeto de estudio**

19 El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) será el objeto de evaluación para este proceso.
20 El mismo corresponde a un instrumento de planificación a mediano plazo, se indica
21 además en la Ley N° 7794 en el artículo 13 inciso l) y el artículo 17 inciso i), en los
22 lineamientos generales sobre la planificación del desarrollo local emitida por la
23 Contraloría General de la República, entre otras disposiciones normativas. --

24 El PDM comprende un plazo del 2018-2023. En el año 2017 se inicia con el proceso de
25 construcción y finaliza a inicios del 2018; desde la alcaldía se definió un equipo técnico
26 municipal de alrededor de 10 personas con algún grado de jefatura y/o con funciones de
27 toma de decisión. En el primer año se realizó un proceso de capacitación de elementos
28 propios de la planificación, se introdujo el tema de transversalización del plan con los
29 acuerdos multilaterales ambientales mediante la formación de los gobiernos locales en el
30 marco de cooperación del PNUD-MINAET. Finalmente, se obtiene como producto la
31 finalización del diagnóstico mediante la metodología de METAPLAN, los talleres
32 distritales participativos para la revisión de las iniciativas colocadas en el Plan Cantonal
33 de Desarrollo Humano Local, y el FODA Institucional.--

34 En el 2018, se definió, en primera instancia, la filosofía Institucional concebida por la
35 Visión, Misión, Valores, Principios y Políticas. Posteriormente y en consecuencia con la
36 filosofía se trabajó en las matrices operativas, aterrizando las propuestas. Se identificaron
37 6 áreas de desarrollo estratégicas: medio ambiente, desarrollo económico local, desarrollo
38 social local, infraestructura, equipamiento y servicios, ordenamiento territorial, seguridad
39 y convivencia ciudadana, y desarrollo Institucional. Para cada área se establecieron
40 objetivos de mediano plazo y de carácter prioritario, objetivos específicos, indicadores de

Acta N° 046-2020 Extraordinaria

25-11-2020

Periodo 2020-2024

- 1 impacto y producto y planes de acciones, estos planes cuentan con metas, indicadores de
2 proceso y medios de verificación.--
- 3 Ahora bien, para el sistema de control, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo
4 Municipal de Quepos 2018-2023, se planteó lo siguiente:--
- 5 La metodología y el conjunto de indicadores, criterios y parámetros de medición que
6 conforman el presente PDM, son una referencia objetiva que permite medir, evaluar y
7 realizar análisis comparativos para conocer los avances y las brechas en cuanto a los
8 resultados obtenidos en los Objetivos, Planes y Proyectos, así como en la eficiencia de
9 los procedimientos que se aplican.--
- 10 Las fases que se indican en el PDM para la evaluación son:--
- 11 Fase I: Sistema de Priorización e Impacto: Se describió la incidencia o priorización de las
12 actuaciones en cada uno de los proyectos y con base en ello se definieron las prioridades
13 de actuación. Este nivel de priorización e impacto nos muestra que todas las áreas y todos
14 los objetivos y planes o proyectos, para nuestros efectos tienen el mismo peso.--
- 15 FASE II: Temporización de los Planes de Acción o Proyectos: En este aparte se estableció
16 un cronograma de ejecución, el cual permite conocer el inicio y fin de cada una de las
17 actuaciones o proyectos. Con lo cual podemos establecer una relación entre alcance y
18 tiempo y definir una fórmula para evaluar la eficiencia de la gestión, donde se ha de
19 mostrar si hicimos las cosas que dijimos que íbamos a realizar en el tiempo en que nos
20 comprometimos efectuarla. En cuanto al alcance se deberá verificar el cumplimiento del
21 hito, producto o entregable por tarea y cuando este se haya entregado se tendrá una
22 evaluación del 100%.--
- 23 FASE III: Dentro del PDM la evaluación se establece con indicadores o situaciones a
24 verificar año a año, a efecto de poder cumplir con un adecuado proceso de rendición de
25 cuentas ante la comunidad y ante los órganos internos y externos de control. --
- 26 No obstante, en el PDM se indica que la Municipalidad de Quepos deberá nombrar una
27 persona que funja como Planificador de la institución el cual en conjunto con los
28 responsables de la ejecución del presente plan deberán llenar la ficha de referencia de
29 indicadores (la cual se adjunta más adelante) las cuales en su conjunto definirá un tablero
30 de control que permitirá conocer el avance o déficit en el cumplimiento del Plan. --
- 31 Las fases anteriormente citadas, se ven limitadas con lo que respecta a la evaluación. En
32 la primera fase indica que el nivel de priorización tiene el mismo peso para todas las
33 acciones, lo cual en la práctica se ve complicado por la falta de determinación de cuáles
34 actividades, acciones o proyectos deben de iniciar con mayor relevancia, también
35 complica la designación del recurso humano y financiero.--
- 36 Además, no se contempla un mecanismo o estrategia de evaluación y seguimiento
37 sostenible dentro de la actual dinámica municipal, tomando en cuenta que no se tendrá a
38 corto plazo la posibilidad de una plaza en planificación, a como se indica en el PDM. --
- 39 Finalmente, la ficha técnica para la construcción de indicadores no ha sido utilizada por
40 el equipo técnico municipal hasta el momento.--

Acta N° 046-2020 Extraordinaria

25-11-2020

Periodo 2020-2024

- 1 Se adjunta la ficha técnica para la construcción de indicadores, incluida en el PDM, así
- 2 como la descripción de los elementos que la conforman y de la información para el
- 3 análisis.--

4 FICHA TÉCNICA PARA CONSTRUIR INDICADORES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Código	Versión		Fecha				
Nombre del proceso				Tipo de Proceso			
Objetivo del Proceso							
Proceso que suministran información y datos al indicador							
Responsable de calcular							
Responsable de analizar							
Usuarios de la Información recolectada y analizada							
Objetivo o descripción del indicador							
Tipo de Indicador							
Fórmula para calcular el indicador		Numerador					
		Denominador					
Frecuencia de recolección				Frecuencia revisión			
Fuente de Datos				Escala		Porcentaje	
(Incluir Gráfico)							
#	Meta de Periodo (si aplica)	Valor Numerador	Valor Denominador	Resultado	% de Cumplimiento	Análisis y Observaciones	Acciones de mejora

- 5
- 6 Para el diligenciamiento en la construcción de la anterior ficha se deben tener en cuenta
- 7 los siguientes aspectos:--

8 **Identificación ficha técnica (código, versión, fecha):** Permite asignar un código, fecha
 9 de creación y versión de la ficha, en caso de posteriores ajustes a la misma. Corresponderá
 10 o se asignarán de gestión documental o del sistema de gestión de la calidad de la entidad.

11 **Nombre del proceso:** Identifica el nombre del proceso al cual corresponde el indicador.

12 **Tipo de proceso:** Se establece si se trata de un proceso Estratégico, Misional, de Apoyo
 13 o de Medición y Análisis.--

14 **Objetivo del proceso:** Identifica el objetivo del proceso al cual corresponde el indicador.

15 **Procesos que suministran información y datos al indicador:** Se debe establecer la
 16 fuente de los datos, con el fin de que el responsable conozca de dónde se alimenta el
 17 indicador, señala la(s) fuente(s) de las cuales se obtiene la información para el cálculo del
 18 indicador. Por ejemplo: Sistemas de información, resultados encuestas del cliente
 19 externo, interno, verificación del servicio y control de visitantes.--

20 **Responsable de calcular:** Identifica el responsable de alimentar los datos necesarios para
 21 el análisis posterior de la información.--

22 **Responsable de analizar:** Identifica el responsable de realizar el análisis de la
 23 información (si aplica, ya que el responsable de calcular podría ser el mismo responsable
 24 de analizar la información).-----

Acta N° 046-2020 Extraordinaria

25-11-2020

Periodo 2020-2024

1 **Usuarios de la información recolectada y analizada:** Se determina si existe más de un
2 usuario que requiera hacer uso de la información del indicador.--

3 **Objetivo del indicador:** Señala el para qué se establece el indicador y qué mide.

4 **Tipo de indicador:** De acuerdo con la tipología de los indicadores: Eficacia, Eficiencia,
5 Efectividad, Economía.--

6 **Fórmula del indicador:** Fórmula matemática utilizada para el cálculo del indicador.--

7 **Frecuencia de la recolección:** Se determina cada cuánto tiempo se debe hacer
8 recolección de los datos para alimentar el indicador.--

9 **Frecuencia del análisis:** Se determina cada cuánto tiempo se debe realizar el análisis de
10 los datos recolectados.--

11 **Fuente de datos:** Se relaciona con los procesos que suministran información o datos al
12 indicador, en este punto sin embargo se hace necesario precisar si provienen de un sistema
13 de información, encuestas, registros históricos físicos de la entidad u otros que existan y
14 den soporte a la información que alimenta el indicador.--

15 **Escala:** Magnitud de referencia para la medición. Ejemplo: Porcentaje, Cantidades
16 Totales.--

17 **INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS**

18 Este espacio permite ir alimentando el indicador con los datos necesarios y al final del
19 periodo determinado será posible determinar el análisis correspondiente de acuerdo con
20 la información que arroja el indicador. Incluye:--

21 **Meta del periodo:** Es el valor que se espera alcance el indicador.--

22 **Valor numerador/Valor denominador/Resultado:** Datos que alimentan el indicador y
23 se van mostrando gráficamente en la parte superior.--

24 **% de cumplimiento:** Permite comparar los resultados respecto de la meta.--

25 **Análisis y Observaciones:** Consideraciones respecto de los resultados arrojados por el
26 indicador.--

27 **Acciones de Mejora:** En caso de que los resultados no sean los esperados o no se estén
28 alcanzando las metas propuestas, podrá plantearse acciones puntuales de mejora
29 dependiendo del caso.-----

1 **VII. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

2 **7.1 Consideraciones teóricas que orienta el ejercicio de evaluación**

3 La evaluación en las organizaciones es hoy un requisito insoslayable para garantizar
4 un uso eficiente y efectivo de sus recursos, sean estos financieros, técnico y humanos.
5 Ello es aún más imperativo, en instituciones que han optado o se les exige la
6 disposición de instrumentos de planificación estratégica, como es el caso de los
7 gobiernos locales.--

8 Se reconoce que, en la práctica de la administración pública, a pesar de que la
9 existencia de una normativa que establece la exigencia del diseño y aplicación de
10 instrumentos de planificación, su uso como herramientas que orienten la gestión de
11 la organización es muy limitado.--

12 Una de las principales falencias en la gestión pública, es precisamente el ejercicio
13 regular y sistemático de la evaluación como insumo para la toma de decisiones.
14 Muchas pueden ser las razones que explican este hecho, pero una de las más
15 importantes es la falta de capacidades en los equipos técnicos para realizar esta
16 función.--

17 Teniendo presente estas consideraciones, y celebrando la disposición del equipo de
18 trabajo municipal, de asumir el compromiso de impulsar un proceso de
19 autoevaluación sobre el nivel de avance en la implementación del PDM, se plantea
20 como recomendación sustentar el ejercicio recurriendo a los siguientes lineamientos.

21 • **Proceso de aprender haciendo**

22 El ejercicio tiene una doble intencionalidad, por una parte, procurar información
23 rigurosa sobre el grado de avance en la implementación del PDM, los condicionantes
24 de esos avances y las necesidades de ajuste al instrumento, de forma tal que el mismo
25 continúe siendo pertinente como orientador de la gestión municipal.--

26 La otra intencionalidad, igualmente importante es que el proceso se constituya en
27 una experiencia de aprendizaje, que permita fortalecer las capacidades del equipo en
28 lo referente al tema de evaluación.--

29 Para lograr ambos propósitos se requiere la elaboración de un diseño adicional, que
30 particularice el proceso de aprendizaje y que el mismo sea en paralelo a la ejecución
31 de las fases de la evaluación: Diseño, ejecución, análisis de la información,
32 elaboración del informe y comunicación de resultado.--

33 Como proceso de aprendizaje, se requiere la organización de espacios de
34 construcción de los productos de cada una de las fases mencionadas y la reflexión
35 tanto en el nivel conceptual y metodológico, como en los contenidos y calidad de los
36 resultados mismos del ejercicio.--

37 La metodología de aprender haciendo, refiere al ejercicio de delimitar y justificar la
38 realización de un proceso de aprendizaje a partir de impulsar una práctica de

Acta N° 046-2020 Extraordinaria

25-11-2020

Periodo 2020-2024

1 construcción de alguna propuesta, producto o del análisis de un proceso. Esto último
2 es lo que busca el presente esfuerzo de evaluación.--

3 Esta metodología tiene su sustento pedagógico en el enfoque constructivista de
4 educación, definido como un marco explicativo, o un conjunto articulado de
5 principios que orientan las experiencias de aprendizaje enseñanza, y en cuyo centro
6 está el postulado de que el aprendizaje se construye, es decir es un proceso de
7 acumulativo de articulación coherente de definiciones, conceptos, herramientas,
8 datos, que permiten dar respuesta a necesidades de conocimiento--

9 El aprender haciendo en esta perspectiva y para el caso del proceso de evaluación es
10 entonces una ruta que parte de apropiación de conceptos y herramientas mediante la
11 ejecución y reflexión de las acciones concretas que se realizan en un proceso
12 evaluativo--

13 Como tal este es un proceso muy dinámico, y que toma en cuenta los conocimientos
14 previos de los participantes, sus experiencias de vida y trabajo vinculadas al tema de
15 la evaluación, y el ritmo de aprendizaje. --

16 Para el ejercicio particular de la evaluación del PDM, es un ejercicio de aprendizaje
17 colectivo, cuyo producto final es la evaluación del PDM, y a nivel individual los
18 aprendizajes sobre la práctica de la evaluación y su aplicación en la mejora de la
19 gestión municipal. --

20 De seguido se particularizan los principios mencionados:--

21 • Aprendizaje como un proceso de construcción acumulativo--

22 Habla de la condición del ser humano de ir sumando a su capacidad explicativa y analítica
23 nuevos insumos que le permiten ampliar su comprensión, desarrollar nuevas habilidades
24 y plantearse nuevos retos. Es decir, el aprendizaje no se da en el vacío.--

25 • Todo proceso de enseñanza aprendizaje parte de los conocimientos que tienen los
26 participantes--

27 Frente a ningún proceso de aprendizaje las personas son una lámina en blanco. Por el
28 contrario, todo individuo llega a cualquier experiencia de aprendizaje con conceptos,
29 experiencias y percepciones que le permiten valorar y apropiarse de los nuevos conceptos
30 y herramientas e incorporarlas en su arsenal cognitivo, y disponer de las mismas cuando
31 las distintas situaciones de vida se lo demanden. Es ahí cuando se dice que las personas
32 tienen competencias.--

33 • Aprender haciendo es un proceso dinámico--

34 Si bien se requiere de una ruta de aprendizaje y de trabajo colaborativo, esta ruta no es ni
35 lineal ni estática. En lo fundamental el proceso requiere que se alcancen los resultados de
36 aprendizaje y los productos de trabajo. Ello puede ocurrir siguiendo la ruta planteada, o
37 se requerirá de cambios y ajustes en función de las dinámicas del grupo de trabajo. Es el
38 proceso mismo el que dirá el ritmo del aprendizaje y de la construcción.-----

Acta N° 046-2020 Extraordinaria

25-11-2020

Periodo 2020-2024

- 1 • Aprender haciendo se desarrolla como un proceso colectivo --

2 Para el caso de la experiencia de evaluación que se propone en el presente diseño, el
3 ejercicio se visualiza como una construcción colectiva del diseño y la ejecución de la
4 evaluación. Es decir, es un grupo de trabajo que debe armonizar sus dinámicas
5 individuales para asumir los retos colectivos. Lo que requiere compromiso por el proceso
6 y respeto por el ritmo de los restantes miembros.

7 Al respecto de este principio se hace necesario reiterar, que los productos del trabajo son
8 colectivos, pero los aprendizajes son individuales. Nadie aprende por otro. Cada cual es
9 responsable de su aprendizaje.--

- 10 • Aprender haciendo responde a inquietudes y expectativas personales --

11 Se emprende un proceso de aprendizaje porque hay una motivación personal, sea esta por
12 una necesidad de conocimiento o una exigencia para mejorar el desempeño laboral. En
13 ese sentido se dice que el aprendizaje tiene que ser significativo. Esa construcción de
14 nuevos conocimientos y habilidades tiene que generar en el individuo algún nivel de
15 recompensa sea esta de autoestima, seguridad o monetaria.--

- 16 • Aplicación de la metodología

17 La metodología de aprender haciendo se inició con la selección de un equipo técnico de
18 trabajo conformado por seis funcionarios a cargo, los cuales formaron parte del desarrollo
19 del PDM en el año 2018. Se trazó una ruta de trabajo para el diseño de la planificación,
20 esto con etapas, productos y fechas, el cual se está analizando y actualizando de forma
21 constante, conforme se avanza en el proceso y el desarrollo de cada actividad. --

22 Posteriormente, se inicia con sesiones de trabajo del equipo técnico en conjunto con los
23 asesores del Instituto, esto en modalidad virtual, programadas los miércoles de cada
24 semana, iniciando desde el mes de junio 2020, para el desarrollo de la matriz de
25 evaluación la cual consta de objetivos, interrogantes principales y secundarias,
26 indicadores de evaluación, fórmulas de cálculo, fuentes e instrumentos de evaluación.--

27 La metodología de creación de la herramienta se desarrolla no solo los días de sesiones
28 virtuales, sino que, debido a la gran cantidad de instrumentos por crear, se realizaron
29 labores en horario extraordinario, de forma individual o en grupos pequeños de trabajo.

30 Asimismo, dentro del proceso de evaluación, se realizó un sondeo con las autoridades
31 municipales (Alcaldía y Concejo Municipal y Concejos de Distrito), esto para tener a
32 mano un panorama amplio sobre el conocimiento del PDM por parte de las máximas
33 autoridades, y tomar acciones al respecto, en cuanto a la presentación del PDM para su
34 conocimiento. --

35 Para el proceso de autoevaluación se realiza una recopilación de información generada
36 por cada unidad administrativa, esto para llegar al análisis del proceso de evaluación el
37 PDM. --

38 **7.2 Tipo de evaluación**

39 Es una evaluación durante en tanto se está aplicando en el proceso de ejecución del
40 Plan. Es una evaluación que se hace en distintos momentos de la ejecución de un
41 plan, programa o un proyecto, y según el momento en que se realiza tiene distintos

1 objetivos y usos. Para el caso que nos ocupa hablamos de que es una evaluación
2 durante, en tanto el objeto de evaluación, el PDM es un plan que está en ejecución.
3 Este tipo de evaluaciones busca realizar valoraciones sobre avances en la ejecución
4 a fin de procurar los ajustes pertinentes que garanticen el mejor nivel de logro de los
5 objetivos al final del periodo de ejecución previsto.--

6 **7.3 Enfoque de evaluación**

7 La evaluación se está definiendo como una autoevaluación, es decir que es el equipo
8 que formuló el PDM, y que además es responsable de su ejecución, el que asume la
9 tarea de realizar la revisión rigurosa del grado de avance en su implementación para
10 procurar mejorar el plan mismo.--

11 Adicionalmente se cataloga como una evaluación de proceso, en tanto se entra a
12 valorar el grado de avance en la ejecución de las metas, y la determinación de las
13 condiciones y factores que posibilitan o entorpecen el logro de los objetivos, así
14 como la validez y pertinencia misma del diseño del plan. La evaluación de proceso
15 permite hacer los ajustes necesarios para asegurar que las metas y resultados
16 planteados tengan mejores condiciones de logro.--

17 **7.4 Criterios de Evaluación**

18 Para el ejercicio de evaluación que se propone en el presente diseño, se considera útil
19 la referencia a los siguientes criterios de evaluación:--

- 20 ● **Pertinencia:** La medida en que las estrategias y las acciones planteadas y
21 ejecutadas en el PDM responde a las necesidades reales de la población o de los
22 requerimientos de la gestión municipal. En función de variables como tiempo,
23 situación actual (Pandemia), diagnóstico y rendición de cuentas.--
 - 24 ○ **Tiempo:** La evaluación del PDM será anual, sin embargo, es necesario
25 valorar si los objetivos de mediano plazo son alcanzables con respecto a
26 la periodicidad del PDM.--
 - 27 ○ **Situación Actual (Pandemia):** Valorar la propuesta de planificación ante
28 el contexto socioeconómico actual.--
 - 29 ○ **Diagnóstico:** Revisión de que el diagnóstico considere la realidad actual.
 - 30 ○ **Rendición de Cuentas:** Que las autoridades municipales consideren la
31 planificación municipal para la rendición de cuentas.--
- 32 ● **Sostenibilidad:** Se refiere al logro de las metas planteadas en el PDM
33 satisfaciendo las necesidades de la población, garantizando un equilibrio entre el
34 factor económico, medio ambiente y bienestar social.--
- 35 ● **Eficiencia:** Está vinculado al grado de cumplimiento de los objetivos utilizando
36 los medios disponibles de manera racional para alcanzar las metas planteadas en
37 el PDM optimizando los recursos con los que se cuentan. --
- 38 ● **Eficacia:** Se refiere al cumplimiento de las metas planteadas el Plan de Desarrollo
39 Municipal con respecto a las metas propuestas en los planes de acción, la eficacia
40 se relaciona con el nivel de consecución de los objetivos trazados.--

41 **7.5 Indicadores de evaluación**

Acta N° 046-2020 Extraordinaria

25-11-2020

Periodo 2020-2024

- 1 En el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), por la amplia gama
2 de objetivos y metas trazadas y la diversidad de parámetros a evaluarse, así como el
3 extenso expediente de actividades que abarca el planeamiento de un gobierno local, se
4 establecieron indicadores tanto cuantitativos como cualitativos, esto con el fin de lograr
5 una evaluación más eficaz que permitiera conocer y analizar de la mejor manera los
6 alcances del PDM.--
- 7 Es importante mencionar que los indicadores son una representación sintética de la
8 realidad, no son la realidad, a la cual intentan representar. Los mismos son utilizados en
9 función del interés de quienes los plantean con el fin de lograr una evaluación del grado
10 de alcance de la meta u objetivo propuesto. --
- 11 El indicador será óptimo cuando dote de la información necesaria para la toma de
12 decisiones, al mismo tiempo que permite establecer seguridad y confianza en la medición
13 de los resultados.--
- 14 Por tal razón y como se indicó antes para la evaluación que estamos llevando a cabo se
15 tuvieron que establecer dos tipos diferentes de indicadores, los cualitativos y los
16 cuantitativos.--
- 17 Si nos referimos a los indicadores cualitativos, hacemos referencia a aquellos que están
18 relacionados con el grado de pertinencia o afectación de calidad que se está
19 proporcionando. En este sentido no se toma en cuenta la cantidad relacionada con este
20 proceso, pero sí la eficiencia, eficacia y sostenibilidad. Por lo tanto, esto nos hace
21 comprobar la efectividad y la productividad generada hasta el momento en el objetivo o
22 meta planteada.--
- 23 El complemento de los indicadores cualitativos se encuentra en los cuantitativos, que
24 como su nombre lo indica se refiere a aquellos que tienen en cuenta tanto el tiempo como
25 la cantidad. --
- 26 Estos indicadores se pueden utilizar con la intención de medir el nivel de gestión
27 municipal. Se valoran dos factores y se hace una media entre ellos: el tiempo que se ha
28 utilizado para llevar a cabo una tarea y la cantidad representativa del trabajo realizado.
- 29 Así las cosas, y considerando los objetivos específicos de la matriz de evaluación,
30 evaluados en este proceso, así como la diversidad de variables para su análisis efectivo,
31 que abarcan parámetros de tiempo y cumplimiento de metas cuantificables en términos
32 numéricos. También existen parámetros de evaluación de calidad, desarrollo de
33 capacidades, actitudes o conocimientos que solo pueden ser evaluados de forma
34 cualitativa para su análisis y establecimiento conjunto de conclusiones y
35 recomendaciones, para el mejoramiento, alineamiento y seguimiento de la
36 implementación del PDM en la administración y desarrollo de proyectos municipales.--
- 37 Por lo anteriormente expuesto fue que se establecieron indicadores tanto cuantitativos
38 como cualitativos para realizar la evaluación del PDM de la Municipalidad de Quepos.

Acta N° 046-2020 Extraordinaria

25-11-2020

Periodo 2020-2024

1 En el caso que nos atañe se establecieron en total 14 indicadores, de estos la mayoría
2 corresponde a indicadores cualitativos los cuales buscan establecer un análisis objetivo
3 del grado de pertinencia o específicamente la oportunidad, adecuación o conveniencia
4 que tiene en PDM en la gestión municipal. Además, se busca establecer o analizar el
5 grado de conocimiento del PDM por parte de las autoridades municipales, así como la
6 afectación o identificación de los objetivos y metas del PDM en el desarrollo del quehacer
7 municipal.--

8 Es importante indicar que lo que se busca en este proceso de evaluación es valorar y
9 verificar el alineamiento del PDM con el Plan de Gobierno 2020-2024, el grado de
10 orientación que tiene el PDM en el desarrollo de la gestión municipal, la cantidad de
11 metas del PDM alcanzada en durante su periodo de implementación y valorar la idoneidad
12 de los objetivos propuestos y su eventual modificación o readecuación ante el contexto
13 actual.--

14 Por tal razón y por la naturaleza de las interrogantes planteadas para la evaluación del
15 PDM es sin duda que los indicadores de características cualitativas son los más indicados
16 para obtener una evaluación veraz de criterios como la pertinencia, sostenibilidad,
17 eficiencia y eficacia. No se está analizando, en su mayoría, factores numéricos o de
18 cantidades definidas que tengan que ver con objetivos propios del PDM. Sino más bien
19 se está realizando un análisis del alcance, interiorización, formulación y coordinación que
20 ha tenido el PDM en la gestión municipal y el desarrollo de acciones para su
21 implementación.--

22 Esto permite lograr una evaluación más objetiva, crítica y enfocada en la búsqueda de
23 mejorar la planificación municipal de cara a la coyuntura actual pandémica y así como la
24 visualización del cantón que tienen las nuevas autoridades municipales.--

25 **7.6 Fuentes e instrumentos de evaluación**

26 **Fuentes de información:**

27 Las fuentes de información indican el lugar, objeto o persona de la que se obtendrá la
28 información para la investigación realizada, dentro de las fuentes de información
29 tenemos: documentales, personas y observaciones.-

30 Las fuentes utilizadas en esta investigación son las siguientes:

- 31 ● Documentales. En estas fuentes se revisa documentación existente que se
32 utilizan de consulta para la evaluación -
 - 33 ▪ Plan de Gobierno-
 - 34 ▪ Plan de desarrollo Municipal-
 - 35 ▪ Plan Quinquenal-
 - 36 ▪ Planes Operativos Anuales-
 - 37 ▪ Informe de gestión Presupuestaria-
 - 38 ▪ Liquidaciones presupuestarias-
 - 39 ▪ Presupuestos-
 - 40 ▪ Actas de CCCI-
 - 41 ▪ Informe de las unidades y departamentos-

Acta N° 046-2020 Extraordinaria

25-11-2020

Periodo 2020-2024

1 IX. Cronograma de evaluación

2

Contenidos temáticos	Temas y conceptos	Insumos		Ejercicios	Productos	Periodo
		Teóricos	Información práctica			
El diseño de la evaluación	Determinación de las necesidades de evaluación	Definiciones teóricas de evaluación, autoevaluación, diseño de evaluación	Revisión del PDM, revisión de Informes de Gestión, conversatorios con jerarcas	Lectura de documentos, identificación de problemas de ejecución, establecimiento de inquietudes de jerarcas y funcionarios	Justificación de la evaluación, descripción del objeto de evaluación y la formulación preliminar objetivos	10 al 30 junio
	Delimitación del objeto de evaluación	La evaluación de planes y proyectos	Avance en la elaboración del diseño,	Elaboración de los apartados de: justificación, objeto de evaluación y formulación preliminar de objetivos		
	Interrogantes de evaluación	Investigación y evaluación Cómo formular interrogantes de evaluación. Criterios	Objetivos preliminares, información sobre información sobre la ejecución del PDM	En equipo establecer un listado de preguntas por cada objetivo planteado. Hacer una revisión de las preguntas y asegurar que se contemplen todos los aspectos incluidos en la justificación	Las interrogantes de evaluación	
	Criterios, Indicadores y	Que es un indicador de evaluación, la importancia de	Indicadores del Plan de Desarrollo Municipal,	En equipos de trabajo para cada interrogante de evaluación se formulan los indicadores que a su criterio	La delimitación de los criterios, indicadores	

3

	parámetros de evaluación	la medición en evaluación. Criterios y parámetros de evaluación	Indicadores del Sistema de Información Municipal, Interrogantes de evaluación	corresponden los aspectos más relevantes, y que dan respuesta a las inquietudes que motivaron la evaluación. Para cada indicador se establecen los parámetros de valoración. L	y parámetros de evaluación	
	Instrumentos y fuentes de información	Técnicas e instrumentos de evaluación	Sistemas y medios de información del gobierno local, Interrogantes de evaluación. Valorar cuales son las fuentes de información que tiene la municipalidad.	Por equipos de trabajo, según criterios de evaluación se define para cada parámetro la fuente de información y el instrumento para la obtención de la información	Estrategia de información para la evaluación	15 de julio al 30 de agosto
	Documento del diseño	Contenidos de un diseño de evaluación	Productos previos	Redacción del documento	Documento del diseño	30 de agosto de 2020
Organización y ejecución de la evaluación	Validación del diseño con los interesados en la evaluación	La evaluación y su importancia en la gestión municipal	Diseño de evaluación	Presentación a las autoridades de la propuesta de evaluación	Acuerdos con las autoridades para la realización de la evaluación	01 al 10 de septiembre de 2020.
	Planificación de la ejecución	Aspectos importantes para planificar la evaluación	Diseño de evaluación aprobado	Diseño y validación de instrumentos Programación	Instrumentos de evaluación validados Cronograma de evaluación	
	Aplicación instrumentos de evaluación	La ética en la evaluación: la rigurosidad y sistematicidad en la obtención de la información	Instrumentos de información	Aplicar los instrumentos de información diseñados	Información para la evaluación	15 de septiembre al 15 de octubre de 2020
	Organización y análisis de la información	Lógicas de análisis en evaluación	Información para la evaluación	Según preguntas de evaluación se organiza la información y se analiza según los parámetros establecidos. Se establece la situación encontrada, se valoran los resultados	Estado de situación de cada uno de los indicadores de evaluación	15 de septiembre al 15 de octubre de 2020

4

Acta N° 046-2020 Extraordinaria

25-11-2020

Periodo 2020-2024

	Elaboración de conclusiones y recomendaciones		Estado de situación de los indicadores	Para cada indicador y en referencia a los objetivos y justificación de la evaluación se formulan las valoraciones del equipo con relación a los resultados encontrados. Para la situación encontrada se formulan recomendaciones	Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	15 de octubre al 31 de octubre de 2020
	Redacción del informe	Contenidos del informe de evaluación	Productos previos	Redacción del informe, integrando todos los productos del proceso	Informe de evaluación	01 al 06 noviembre de 2020
Presentación y discusión del informe de investigación	La presentación y discusión del informe	La persuasión como discurso de la evaluación	Informe de evaluación	Sesión de presentación a las autoridades del informe	Plan de implementación de las recomendaciones	15 de noviembre de 2020
	Uso de la evaluación: Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones	Importancia del uso de las evaluaciones	Informe de evaluación	Programación de la aplicación de las recomendaciones con el equipo municipal		Noviembre de 2020 a marzo de 2021

- 1
- 2 -----
- 3 -----
- 4 -----
- 5 -----
- 6 -----
- 7 -----
- 8 -----
- 9 -----
- 10 -----

Acta N° 046-2020 Extraordinaria
25-11-2020
Periodo 2020-2024

X. ANEXOS Anexo # 1: Matriz de evaluación

Nivel de Evaluación	Objetivo General	Interrogantes		Indicadores	Forma de Cálculo	Fuente de Información	Instrumento de Información
		Principal	Específicas				
	Valorar la pertinencia y adecuación del Plan de Desarrollo Municipal vigente para orientar el desarrollo del cantón de Quepos en el periodo 2020-2024?	¿En qué medida el Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento que proporciona un marco de trabajo efectivo y eficiente para el logro de las metas de gestión institucional que aporten al desarrollo integral del cantón?					
Objetivos Específicos							
Gestión	1. Alinear el PDM con las acciones del Programa de Gobierno periodo 2020-2024 y la situación socioeconómica actual	¿En qué medida el programa de gobierno se ajusta al PDM y su relación con la realidad nacional y local frente a la pandemia?	¿En qué medida el diagnóstico del PDM refleja la realidad actual del municipio?	Grado de correspondencia entre los problemas identificados en el diagnóstico del PDM con la realidad municipal actual	Comparación entre los problemas del diagnóstico y la situación actual para determinar condiciones similares, mayor o menor afectación	PDM y entrevistas con los jefes de las unidades y departamentos, resultados de sondeo de autoridades realizado por el equipo técnico evaluador, priorización distrital del curso gestión distrital del desarrollo y priorización de áreas estratégicas por parte del CM, en el taller de Priorización de Políticas Públicas ambas acciones educativas impartidos por el IFCMDL	Matriz de Comparación
			¿En qué medida el plan de gobierno está alineado al PDM?	Grado de vinculación de propuestas del plan de gobierno que coinciden con los planes de acción del PDM	Cantidad de propuestas en ambos documentos que compartan los objetivos y líneas de acción	PDM y Plan de Gobierno	Matriz de Comparación
			¿En qué medida el Plan de Gobierno podría dar respuesta a la afectación de la pandemia?	Análisis de las propuestas del plan de gobierno que responden a las necesidades actuales del territorio producto de las afectaciones de la pandemia	Cantidad de propuestas consignadas en el plan de gobierno que podrían responder ante las nuevas necesidades territoriales producto de las afectaciones de la pandemia	Plan de Gobierno, Plan Operativo Anual 2021 e informes de las unidades y departamentos y resultados del sondeo de autoridades realizado por el equipo técnico evaluador, priorización distrital del curso gestión distrital del desarrollo y priorización de áreas estratégicas por parte del CM, en el taller de Priorización de Políticas Públicas ambas acciones educativas impartidos por el IFCMDL	Matriz de Comparación
Gestión	2. Determinar el grado en el que la formulación del PDM 2018-2023 permite orientar la gestión municipal para un periodo de cuatro años.	¿En qué medida el PDM se ha constituido en un instrumento de gestión municipal?	¿Qué grado de conocimiento tienen la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal y los Concejos de Distrito sobre el PDM?	Grado de conocimiento de las autoridades municipales acerca del PDM para la aprobación o improbabación del presupuesto municipal	Relación de las argumentaciones para la aprobación o improbabación del presupuesto municipal con los objetivos y metas del PDM	Sondeo de autoridades locales previo a aprobación del plan presupuesto y acta de aprobación del presupuesto municipal	Guía de sondeo y análisis de correspondencia de respuestas con la formulación del PDM
			¿En qué medida el PDM ha sido considerado en la formulación del plan-presupuesto municipal?	% de planes de acción de proyectos del PDM que se formularon dentro del Poa General	Cantidad de planes de acción de proyectos incluidos en el Poa General / total de planes de acción de proyectos del PDM*100	Informes de las unidades y/o departamentos, POA General, Liquidación Presupuestaria	Revisión de informes de labores y Matriz de implementación y solicitud de recursos.
			¿En qué medida la rendición de cuentas institucional establecida en la ley, incorpora el nivel de avance del PDM?	% de cumplimiento de las metas del PDM referidas en el Informe anual de labores de la alcaldía	Cantidad de metas del PDM que son referidas en Informe de labores/ total de metas del PDM*100	Matriz de evaluación POA, liquidación presupuestaria e Informe de labores de Alcaldía.	Revisión de informes / lista de chequeo
Resultados	3. Establecer el grado de cumplimiento de las metas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal durante un periodo anual 2018-2019-2020	¿En qué medida se ha cumplido el Plan de Desarrollo Municipal con respecto a las metas estratégicas?	¿En qué medida se ha cumplido los planes de acción con respecto a las metas propuestas?	% de cumplimiento de las actividades programadas para el periodo 2018-2020 en los planes de acción	Cantidad de actividades alcanzadas en el periodo en los planes de acción / Cantidad de acciones propuestas en el periodo en los planes de acción * 100	Matriz de evaluación POA, Informe de labores de las unidades y liquidación presupuestaria y PDM	Matriz comparativa de las fuentes de información
			¿Cuáles han sido las principales limitantes para el logro de las metas establecidas en el PDM y en qué medida han afectado su cumplimiento?	Aportes de los resultados alcanzados de las actividades programadas para la consecución de las metas	Análisis comparativo de los resultados de las acciones alcanzadas en cumplimiento de las metas propuestas	Matriz de evaluación POA, Informe de labores de las unidades y liquidación presupuestaria y PDM	Matriz comparativa de las fuentes de información
			¿En qué grado, la situación financiera municipal se ve afectada frente a la pandemia?	Identificación de las principales limitantes que han afectado el cumplimiento de las metas del PDM	Cantidad de limitantes identificadas en los planes de acción no cumplidos	Matriz de Evaluación del POA-Informe de Gestión-Informes de cada unidad o departamento	Matriz comparativa de las fuentes de información
			¿En qué grado la coordinación interinstitucional ha contribuido al cumplimiento de las metas del PDM?	Grado de afectación de las limitantes en el cumplimiento de las metas del PDM	Análisis de las afectaciones de las limitantes en los planes de acción no cumplidos	Informe de Gestión del PDM de las unidades/departamentos	Escala de Valoración
				Grado de afectación de la proyección de ingresos actual y su distribución según programas presupuestarios	Análisis porcentual de la variación de ingresos y su distribución, según el nuevo contexto	Informe de Gestión presupuestaria - Cuestionario de la CGR de evaluación financiera producto del COVID (Presupuesto 2019-2020 y proyección de ingresos 2020-2023)	Revisión del Informe
Resultados	4. Valorar los objetivos de mediano plazo en términos de su idoneidad para el periodo establecido dentro del PDM	¿En qué medida los objetivos de mediano plazo son pertinentes para el periodo establecido?	¿En qué grado la coordinación interinstitucional ha contribuido al cumplimiento de las metas del PDM?	Identificación de las metas del PDM que se coordinan interinstitucionalmente	Cantidad de metas del PDM incluidas en los planes de trabajo de instancias de coordinación interinstitucional	Actas del CCCI-Actas, minutos o informes de las unidades o departamentos-Informes Convenios de Cooperación interinstitucional- Cartas de Compromiso- Alianzas	Matriz comparativa de las fuentes de información
				Grado pertinencia de la coordinación interinstitucional en el cumplimiento de metas del PDM	Análisis de los diferentes aportes interinstitucionales al cumplimiento de los planes de acción del PDM	Actas del CCCI-Actas, minutos o informes de las unidades o departamentos-Informes Convenios de Cooperación interinstitucional- Cartas de Compromiso- Alianzas	Matriz de análisis de las fuentes de información
Resultados			¿En qué medida los planes de acción en su conjunto permiten el cumplimiento del objetivo de mediano plazo para cada área?	Grado de pertinencia de los planes de acción para el cumplimiento del objetivo a mediano plazo*	Análisis el conjunto de planes de acción para valorar si las actividades plasmadas permiten el cumplimiento del objetivo de mediano plazo	PDM Municipal, índices de referencia de los indicadores de impacto	Revisión Documental del PDM e índices de referencia

Acta N° 046-2020 Extraordinaria

25-11-2020

Periodo 2020-2024

1 **CIERRE DE LA SESIÓN**

2 Sin más asuntos que conocer y analizar el Presidente Municipal finaliza la Sesión
3 Extraordinaria número cero cuarenta y seis - dos mil veinte, del miércoles veinticuatro de
4 noviembre del año dos mil veinte, al ser las dieciocho horas con veintisiete minutos. ----

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15 _____
Alma López Ojeda

16 Secretaria

Kenneth Pérez Vargas

Presidente Municipal

17

-----ÚLTIMA LINEA-----